

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL
CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 14 fracción I, 34, 36, 38, 41, 42, 58, 59, 60, y 61 de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, del estado de Chiapas; en correlación con la aplicación del acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 y el acuerdo IEPC/JGE-A/001/2021 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y la Junta General Ejecutiva de este Instituto, respectivamente, se convoca a participar en la **Licitación por Invitación Restringida Estatal No. IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023**, relativa a la contratación del **SERVICIO DE VIGILANCIA**, de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/IR001/2023	02/02/2023 a las 10:00 horas	03/02/2023 10:00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>	14/02/2023 Recepción 09:20 a 09:50 Apertura:10.00 <i>*modalidad presencial</i>	16/02/2023 10.00 horas <i>*modalidad electrónica mediante sesión virtual</i>

LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO	CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Lote 01: Servicio de Vigilancia	Contratación del Servicio de Vigilancia	Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos.

Las bases de esta Licitación Restringida Estatal, estarán disponibles para los invitados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales podrán ser adquiridas sin costo alguno y/o mediante medios electrónicos a través de la página oficial del Instituto en la siguiente liga <https://www.iepc-chiapas.org.mx/contratos-y-licitaciones>, o previa solicitud en el correo administracion@iepc-chiapas.org.mx, a los teléfonos (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, extensión: 1903.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 87 de los Lineamientos para el Control de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.



De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La presente licitación **no** podrá ser adjudicada por abastecimiento simultáneo, no se aceptarán ofertas subsecuentes.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Lugar de Entrega: Los servicios solicitados en el lote 01, deberán ser prestados en las Oficinas Centrales, y edificios anexos del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060. La entrega del servicio deberá comenzar a correr a partir de 01 de marzo, y concluye el 31 de diciembre de 2023.

Las especificaciones de la presente licitación se encuentran en el Anexo 01 de las bases.

Las condiciones de Pago:

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana pagará el precio que resulte convenido como objeto de esta licitación, el cual cubrirá el monto total del contrato, contra mes vencido y entrega de factura original correspondiente a entera satisfacción del Instituto. Vigencia del contrato a partir del 01 de marzo, y concluye el 31 de diciembre de 2023.

Los pagos se realizarán a través de transferencia electrónica de fondos a la cuenta del beneficiario, a más tardar dentro de los 15 días hábiles posteriores a la presentación de las facturas que cumplan con los requisitos fiscales vigentes debidamente requisitadas por el prestador del servicio.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria deberán tener como **mínimo 1 año de experiencia** comprobable en la prestación de Servicios de Vigilancia.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 31 de enero de 2023.



LIC. YOLANDA DEL CARMEN VICENTE MALDONADO
Presidenta del Comité de Adquisiciones,
Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios.